



Tam

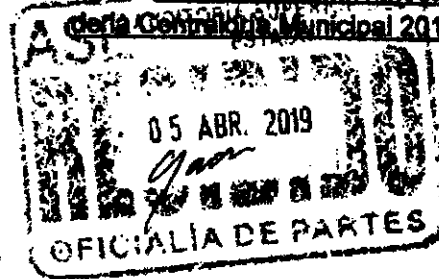


Soto la Marina, Tamaulipas a 05 de Abril de 2019

OFICIO N°.- CM / 070 / 2019

ASUNTO: Primer Informe Trimestral
del departamento de Contraloría Municipal 2019.

C.P. AURORA TERESA MORENO GONZALEZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE AUDITORIA
ESPECIAL PARA AYUNTAMIENTOS
CD. VICTORIA, TAMAULIPAS
PRESENTE:



Por este conducto y en atención al cumplimiento de mis facultades y obligaciones como Contralor Municipal y de acuerdo al artículo 72 Quarter del Código Municipal para el estado de Tamaulipas, me es grato hacer entrega del *Primer Informe Trimestral 2019 del departamento de Contraloría*, correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo 2019 del municipio de Soto la Marina, Tamaulipas.

◆ Contiene: Una carpeta.

Sin otro particular por el momento y esperando que lo anterior sea aceptado de conformidad, hago propicia la ocasión para mandarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

PROF. AUDELIO URBINA CONDE
CONTRALOR MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA,
TAMAULIPIAS



CONTRALORIA

c.c.p. Auditoría Superior del Estado
c.c.p. Presidente Municipal



AYUNTAMIENTO
2018-2021
Calle Benito Juárez s/n Zona Centro
Soto La Marina Tam. C.P 87670
Tel. (836)32-7-10-31



Soto la Marina, Tamaulipas, a 05 de Abril de 2019
**ASUNTO: PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE
CONTRALORIA MUNICIPAL 2019**

M.V.Z. ABEL ENRIQUE GÁMEZ CANTÚ
PRESIDENTE MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO DE SOTO LA MARINA,
TAMAULIPAS
PRESENTE:

Prof. Audello Urbina Conde bajo el carácter de Contralor Interno del municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, de acuerdo a las facultades y obligaciones otorgadas en el artículo 72 Quarter del Código Municipal para el estado de Tamaulipas, señala como competencia y atribución dicho órgano el de informar trimestralmente al Republicano Ayuntamiento sobre las actividades que realiza.

Corresponde a este órgano de Control Interno la encomienda de vigilar y supervisar que la recaudación de los ingresos municipales y las erogaciones que deba hacer el municipio conforme a los presupuesto aprobados se lleven a cabo de manera eficiente, eficaz, con economía, transparencia y honradez.

El gobierno municipal de Soto la Marina, Tamaulipas administración 2018 - 2021 presenta su Primer Informe Trimestral de actividades de la Contraloría Municipal correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo 2019.

- ♦ En cumplimiento de mis facultades como contralor interno se revisó los ingresos y egresos registrados por la Tesorería Municipal de los cortes de caja de los meses de Enero, Febrero y Marzo 2019, verificando que los egresos sean soportados con la documentación suficiente para evitar posibles observaciones por el órgano fiscalizador.
- ♦ Vigilar que se estén llevando a cabo las medidas de control interno tendientes a conservar y salvaguardar los activos, además de la verificación del buen uso y aplicación de los mismos, por lo que se realizan visitas periódicas a la Tesorería Municipal a cargo del Lic. Marco Antonio Castro Narváez, así como al departamento de Catastro a cargo del Ing. Hugo Adelberto Rangel Galván, como resultado se observa que se están utilizando adecuadamente las medidas de control interno de acuerdo a las actividades que le corresponde, seguir haciéndolo con el fin de entregar finanzas sanas a los órganos de control fiscalizador.
- ♦ Se supervisa que todos los empleados municipales cumplan con su jornada diaria (8 horas), además de que cumplan con sus horarios de trabajo, llevando a diario un control de entradas y salidas, en esto se detecta que algunos trabajadores que inician sus labores antes del inicio de horario (personal de servicios públicos



RAYUNTAMIENTO
2018-2021
Calle Benito Juárez s/n Zona Centro
Soto La Marina Tam. C.P 87670
Tel. (835)32-7-10-31



encargados de la recolección de basura) no podemos tener un control de sus entradas y salidas, se le recomienda a cada director llevar un control de su personal a su cargo, de manera que ellos vigilen el cumplimiento de la jornada laboral.

- ♦ Se está llevando la vigilancia al cumplimiento de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del estado de Tamaulipas, así como conocer e investigar los actos, omisiones o conductas de los servidores públicos municipales que puedan incurrir en responsabilidades administrativas y a la vez encomendarles el apego conforme a derechos del Códigos de Conducta y Código de Ética de los Servidores Públicos del municipio (los códigos antes mencionados ya se encuentran en los correos electrónicos proporcionados a esta contraloría por cada director de área); todo esto encaminado al cumplimiento de sus funciones, dentro y fuera del ayuntamiento.
- ♦ Se realiza la inspección y vigilancia respecto a que la administración municipal cumpla con las normas y disposiciones en materia de sistema y registro de contabilidad, contratación y pago de personal de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamiento, convenios con diferentes sociedades públicas y privadas.
- ♦ Se supervisa el buzón físico de quejas y sugerencias que se encuentra en la planta bajo de la presidencia municipal, misma que está a disposición de la población en general con el fin de que se nos hagan saber por este medio cualquier anomalía por parte de algún servidor público o del ayuntamiento en general, al momento de su supervisión no se encuentra depositada sugerencia o queja alguna.
- ♦ Se verifica periódicamente el parque vehicular propiedad del municipio, para su revisión mecánica, en qué condiciones se encuentra y que se estén utilizando en actividades propias del municipio, se aprovecha la inspección para recomendarle a cada responsable cuidar al máximo cada vehículo.
- ♦ Durante este trimestre se llevó a cabo el inventario de bienes muebles e inmuebles de todos los departamentos de este ayuntamiento para verificar el estado en que se encuentran los bienes muebles e inmuebles, todo esto para tener actualizado los activos del municipio.



Además de todo lo anterior, la Contraloría Municipal ha trabajado desde el principio de esta administración bajo los ordenamientos legales que rigen su actuación, también ha mantenido una constante relación con las demás dependencias municipales para el mejor desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE:

PROF. AUDELIO URBINA CONDE
CONTRALOR MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA,
TAMAULIPAS



c.c.p. - Auditoría Superior del Estado
c.c.p.- Presidente Municipal



RAYUNTAMIENTO
2018-2021
Calle Benito Juárez s/n Zona Centro
Soto La Marina Tam. C.P 87670
Tel. (836)32-7-10-31